



Los Andes, 01 de julio de 2019.  
G.G.: 109/ 2019

Sociedad: Puerto Terrestre Los Andes  
Sociedad Concesionaria S.A.  
Inscripción Registro Especial Entidades  
Informantes N° 144  
Mat.: Reparto de dividendos.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente.

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, y encontrándome debidamente facultado, comunico a usted que con fecha 27 de junio de 2019 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., autoconvocada al haberse asegurado la asistencia del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, la cual adoptó, por la unanimidad de las acciones, los siguientes acuerdos:

- Aprobar el pago de un dividendo eventual, por un monto de \$1.173.927.007.- (\$83.786,0971 pesos por acción), con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores. Este dividendo se pagará a contar de la presente fecha.
- Que los Accionistas COINTER CHILE S.A. e INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A. compensen las deudas asumidas con la Sociedad con aquellas sumas de dinero que les corresponde a cada uno como consecuencia de la distribución de dividendos aprobados en la presente junta.

Se adjunta a la presente Formularios N° 1, sobre reparto de dividendos.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Ricardo Ghiorzi Carcey  
Gerente General  
Puerto Terrestre Los Andes  
Sociedad Concesionaria S. A.

CC.: Archivo.

Carretera Los Libertadores, N° 415, El Sauce Los Andes  
Fono: (56-34)370270